

REPORTAJE =
PÁG. 4

ESTEBAN TERMINA CON EL
CULTO A LA PERSONALIDAD



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

CANACO: ÚTILES ESCOLARES
180 POR CIENTO, MÁS CAROS

REPORTAJE =
PÁG. 12



Google fortalece educación superior
con el desarrollo de habilidades especializadas y extendiendo

**CERTIFICADOS
DE CARRERA**

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA,
Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722,
www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de
Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en
trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118,
Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 13 de agosto de 2023
con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de la publicación sin previa autorización
de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DE 2023



El Papa en el Ángelus: En los momentos de oscuridad Cristo viene a nuestro encuentro

EL SANTO PADRE EN SU ALOCUCIÓN PREVIA a la oración mariana del ángelus, invitó a los fieles y peregrinos a realizar dos cosas que hacen los discípulos en el Evangelio, es decir, "invocar y acoger a Jesús", cuando nos encontramos en alta mar y a merced de los vientos contrarios, cuando sólo vemos oscuridad y nos sentimos perdidos en la vida.

“Hoy Cristo repite a cada uno de nosotros: ¡Ánimo, soy yo, no tengan miedo! Ánimo, porque estoy aquí, porque ya no estás solo en las aguas bravas de la vida”, lo dijo el Papa Francisco en su alocución antes de rezar la oración mariana del ángelus de este domingo, 13 de agosto, desde la ventana del Palacio Apostólico, ante miles de fieles y peregrinos que se dieron cita en la Plaza de San Pedro del Vaticano.

¿POR QUÉ JESÚS CAMINA SOBRE LAS AGUAS?

Al comentar el Evangelio de este XIX Domingo del Tiempo Ordinario, el Santo Padre dijo que San Mateo (14, 22-33) hoy narra un prodigio particular de Jesús: Él, de noche, camina sobre las aguas del lago de Galilea para encontrarse con los discípulos que están haciendo la travesía en una barca.

“¿Por qué hizo Jesús ese gesto? ¿Quizá por una necesidad urgente e imprevisible, para socorrer a los suyos que se encuentran varados por el viento en contra? Sin embargo, fue el propio Jesús quien lo planeó todo, quien les hizo partir al atardecer, incluso – dice el texto – ‘obligándoles’ (cf. v. 22). ¿Quizá para darles una demostración de grandeza y poder? Pero

ÉL NO ES ASÍ. ¿POR QUÉ LO HIZO?”

Las fuerzas malignas que no podían ser dominadas por el hombre

Ante este gesto particular que realiza Jesús, el Papa Francisco señaló que es necesario conocer el mensaje que está detrás de esta narración y el significado de las “grandes masas” de agua de aquel tiempo.

“Detrás del caminar sobre las aguas hay un mensaje que no es inmediato para nosotros. En efecto, en aquella época, las grandes extensiones de agua se consideraban la sede de fuerzas malignas que no podían ser dominadas por el hombre; sobre todo cuando estaban agitadas por la tempestad, las profundidades eran símbolo del caos y recordaban las tinieblas del inframundo”.

JESÚS DOMINA LAS FUERZAS MALIGNAS

Con esta explicación, el Santo Padre precisó que, los discípulos se encuentran en medio del lago, en la oscuridad: en ellos está el miedo a hundirse, a ser absorbidos por el mal. Y aquí llega Jesús, que camina sobre las aguas, es decir, sobre esas fuerzas del mal, y dice a sus discípulos: “Ánimo, soy yo, ino tengan miedo!”.

“He aquí el significado del signo: los poderes malignos, que nos atemorizan y que somos incapaces de dominar, con Jesús se ven disminuidos. Él, caminando sobre las aguas, quiere decirnos: “No tengan miedo, yo pongo a tus enemigos bajo tus pies”: ino

las personas!, ellos no son los enemigos, sino la muerte, el pecado, el diablo: a estos enemigos Él los pisotea por nosotros”.

INVOCAR A JESÚS: ¡SEÑOR, SÁLVAME!

Entonces, aplicando esta situación de los discípulos a la nuestra, el Papa Francisco se pregunta: ¿qué hacer cuando nos encontramos en alta mar y a merced de los vientos contrarios? ¿Qué hacer ante el miedo, cuando sólo vemos oscuridad y nos sentimos perdidos? El Papa dice que podemos hacer dos cosas que hacen los discípulos en el

EVANGELIO: INVOCAN Y ACOGEN A JESÚS.

“Invocan: Pedro camina un poco sobre el agua hacia Jesús, pero luego se asusta, se hunde y grita: ‘¡Señor, sálvame!’ (v. 30). Esta es una hermosa oración, que expresa la certeza de que el Señor puede salvarnos, de que Él vence nuestro mal y nuestros miedos. Repitémosla también nosotros, sobre todo en tiempos de ‘tormenta’: ¡Señor, sálvame!”.

ACOGER A JESÚS: ÉL VIENE A NUESTRO ENCUENTRO

A continuación, el Santo Padre dijo que, los discípulos acogen a Jesús en la barca. El texto dice que, en cuanto subió a bordo, “cesó el viento”. El Pontífice recordó que, el Señor sabe que la barca de la vida, así como la barca de la Iglesia, está amenazada por vientos contrarios y que el mar en el que navegamos es a menudo agitado.

“Él no nos preserva de la fatiga de la navegación, sino que – el Evangelio lo subraya – exhorta a los suyos a zarpar: es decir, nos invita a afrontar las dificultades, para que también ellas se conviertan en lugares de salvación, en ocasiones de encuentro con Él. Él, de hecho, en nuestros momentos de oscuridad sale a nuestro encuentro, pidiendo ser acogido, como aquella noche en el lago”.

ANTE MIS TEMORES, ¿CÓMO ACTÚO?

Finalmente, el Papa Francisco invitó a los miles de fieles y peregrinos que se dieron cita en la Plaza de San Pedro para rezar a la Madre de Dios, y a todos aquellos que seguían el rezo del ángelus a través de los medios de comunicación, que nos preguntemos lo siguiente:

“Ante mis temores, ¿cómo actúo? ¿Voy solo, con mis propias fuerzas, o invoco al Señor? ¿Y cómo es mi fe? ¿Creo que Cristo es más fuerte que las olas y los vientos adversos? Pero, sobre todo: ¿navego con Él? ¿Le acojo, le hago sitio en la barca de la vida, le confío el timón?”.

El Pontífice concluyó su alocución invocando a la Madre de Dios y pidiendo a “María, estrella del mar, nos ayude a buscar la luz de Jesús en las travesías oscuras”.

**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

Del gobernador Esteban Villegas Villarreal recordó que la rendición de cuentas ante el Congreso del Estado era un evento como de cuatro horas que, además de pesado no era de ningún provecho.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Con las modificaciones realizadas a la Constitución Política de Durango, se contempla que el Ejecutivo del Estado tendrá la obligación de entregar el informe, sin embargo, podrá o no acudir ante el Pleno del Congreso a rendirlo.

Los informes maratónicos del titular del Ejecutivo Estatal ante los diputados locales son cosa del pasado, según confirmó el gobernador Esteban Villegas Villarreal, quien recordó que dicha modalidad duraba más de cuatro horas y, además de ser “pesado”, no dejaba nada de provecho.

“Ya modificaron la ley. Ya no es necesario presentarse a rendir el informe. Yo estuve en la cámara local y era un evento como de cuatro horas y además de pesado no dejaba absolutamente nada”, comentó.

Consideró que se tiene que ir modificando la manera en que se rinden los informes y, en el Congreso los temas son más políticos que salen a relucir en el momento en que los legisladores hacen sus preguntas y eso no lleva a nada.

“Creo que tenemos que cambiar formatos y acercarnos más a quienes toman las decisiones y a quienes viven las problemáticas día con día, para juntos rendir cuentas a la ciudadanía y rectificar lo que no está bien”, dijo.

El primer informe del gobernador Esteban Villegas será entregado al Congreso del Estado, tras la finalización de la gira que él y un equipo de trabajo están realizando por China, cuyo documento será presentado por el titular de la Secretaría General de Gobierno el 1 de septiembre, como lo establece la ley.

“Estamos valorando si hacemos algún evento para poder mostrar lo que hemos hecho, algunos logros alcanzados, siendo la estabilización financiera uno de los más importantes. Si decidimos hacerlo, sería el 2 de septiembre”, refirió.

Comentó que además de este acto, podrían llevarse a cabo otros encuentros con diferentes sectores para presentarles los avances que se tienen y tener retroalimentación, para saber en qué áreas es necesario modificar.

LA APROBACIÓN DE LA REFORMA

Con relación a la modificación a la ley a la que se refirió el mandatario estatal, es de mencionar que esta se llevó a cabo el pasado 14 de julio en el marco del primer periodo extraordinario de sesiones, dentro del segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura.



No más informes maratónicos ante el poder legislativo, en donde era el centro de atención

Esteban termina con el culto a la personalidad



Dicen adiós a los informes de gobierno maratónicos

EL PRIMER INFORME del gobernador Esteban Villegas será entregado al Congreso del Estado, tras la finalización de la gira que él y un equipo de trabajo están realizando por China, cuyo documento será presentado por el titular de la Secretaría General de Gobierno el 1 de septiembre, como lo establece la ley.

Dicha modificación contempla que el Ejecutivo del Estado tendrá la obligación de entregar el informe, sin embargo, podrá o no acudir ante el Pleno del Congreso a rendirlo.

Se mantiene como una obligación del titular del Poder Ejecutivo, entregar

al Congreso el informe anual que guarda la Administración Pública Estatal, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

No obstante, fue eliminada mediante dicha reforma la obligación de asistir a rendir el informe ante el pleno del

Congreso del Estado, como se hizo hasta el año pasado, con un formato considerablemente extenso.

Es de mencionar que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado de

Durango, la cual tendrá lugar una vez que los ayuntamientos también lo voten.

Ya con las modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, de acuerdo con el artículo 98, hay que “entregar al Congreso del Estado el 1 de septiembre, el informe anual de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, y el avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo”.

Con anterioridad, dicho artículo indicaba que “son facultades y obligaciones de la gobernadora o gobernador del Estado: Asistir al Congreso del Estado el 1 de septiembre a rendir el informe anual que guarda la Administración Pública Estatal, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo”.

Asimismo, según el artículo 164, “el día primero de septiembre, en la apertura del primer periodo ordinario de sesiones de cada año legislativo, la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado entregará al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la administración pública Estatal y el avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo; la Ley Orgánica del Congreso establecerá la forma en que se desarrolle esta sesión”.

Antes, el mismo artículo señalaba: - “El día 1 de septiembre de cada año, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado asistirá a la sede del Poder Legislativo a rendir un informe de la gestión gubernamental a su cargo y de las actividades realizadas durante el año inmediato anterior”.

“En dicha sesión escuchará los posicionamientos de las formas de organización partidista y podrá responder los cuestionamientos que se le formulen. La Ley Orgánica del Congreso establecerá la forma en que se desarrolle esta sesión”.

“Los informes de gestión a que se refiere el párrafo anterior, deberán



señalar los resultados obtenidos, con base en lo establecido en los planes y programas, haciendo mención expresa de los indicadores y metas que den cuenta del cumplimiento de los objetivos”.

HABÍA QUE ALIGERAR LA CARGA

De acuerdo con la iniciativa de reforma presentada por los todos diputados del PRI y uno del PRD, el cambio se justifica al tener en cuenta que la constitución marca tres momentos distintos sobre el

mismo fin que es conocer el informe que guarda la administración pública a cargo de la Persona titular del Poder Ejecutivo, sobre el año que corresponde, por parte de la Legislatura del Estado.

Contempla que el proceso señalado en la norma antes señalada, se contraponen en sí mismo, toda vez que si la persona Titular del Poder Ejecutivo, acude al Congreso del Estado a presentar el informe de la gestión gubernamental, de igual manera las personas titulares

“

Los cambios también fueron aplicados a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ya que, en esta también se contemplan las condiciones en que se debe presentar el informe anual del Poder Ejecutivo.

de las Secretarías de Despacho y, en su caso, a los titulares de las Entidades de la Administración Pública, comparecen ante ellos con motivo de la glosa.

De esto se desprende que se presenta un doble ejercicio sobre el mismo tema, por lo que consideró necesario realizar una reforma a la Constitución que permitiera contar con el análisis del informe de gestión gubernamental, acorde a una forma más simplificada en la realización de sus valoraciones y en su caso contar con la información que se requiera.

Los diputados que presentaron esta propuesta consideran que el ejercicio de rendición de cuentas del Ejecutivo se cumple con la acción de entregar y dar a conocer el informe anual, y el cual se complementa con el informe de cada uno de los titulares de las secretarías de despacho o los titulares de las Entidades de la Administración Pública.

Los cambios también fueron aplicados a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ya que, en esta también se contemplan las condiciones en que se debe presentar el informe anual del Poder Ejecutivo.

Es de recordar que, durante la pasada administración el gobernador José Rosas Aispuro Torres, se presentó en seis ocasiones ante el pleno del Congreso local, aludiendo a que se trataba de un acto de transparencia.

El entonces gobernador de Durango también remarcó cada vez que pudo que, no se tenían precedentes de un ejercicio de esta naturaleza, en que el mandatario estatal se mostrara dispuesto a tener intercambio con los legisladores.

Empero, también es cierto que se tuvieron momentos de gran tensión en que las cosas parecían haber pasado al ámbito personal, en vez de mantenerse como un ejercicio destinado a informar a los ciudadanos a través de dicha modalidad.





- Somos de los estados **más seguros** del país.
- **A la baja** los índices delictivos.
- En los últimos tres años **sin registro** de asaltos a bancos.
- **Cero secuestros** ni delitos de alto impacto.



DURANGO

El valor es
nuestra
gente

SSP

➡ Estrictamente Personal

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

ECUADOR Y LA CONEXIÓN MEXICANA

El gobierno de López Obrador ha dado santuario político al núcleo duro del correísmo, y le ha permitido intervenir en la campaña presidencial de Ecuador.

Rafael Correa fue presidente de Ecuador durante una década, gracias a una enmienda constitucional que le permitió reelegirse. Quería otra reforma para poderse reelegir indefinidamente, pero ya no tuvo la fuerza para que se aprobara en el Congreso. Lo que sí lo alcanzó fue la revelación de que varias multinacionales, incluida la brasileña Odebrecht, inyectaron millones de dólares a su segunda campaña presidencial, por lo que fue condenado en 2020 a ocho años de prisión por cohecho, derivado de lo que se llamó el caso Sobornos 2012-2016. Correa nunca fue a prisión porque huyó del país y logró que Bélgica le otorgara asilo político el año pasado.

Correa está en medio de la tormenta política en su país a seis días de la elección presidencial, manchada por el asesinato de Fernando Villavicencio, el candidato oficialista, el miércoles pasado, a quien persiguió en el pasado y buscó encarcelar. La misma noche del día en que lo mataron de nueve tiros, su hermana y sus seguidores gritaban “¡Correa criminal! ¡Correa criminal!”, señalándolo como uno de los responsables del crimen.

La explosión de rabia fue emocional, pero había antecedentes objetivos. Correa había insultado a Villavicencio —sinvergüenza, delincuente, chantajista y abyecto, son algunos de los apelativos que le endilgó—, y ya en la campaña presidencial, donde el expresidente se encuentra detrás de Luisa González, que fue miembro del gabinete en su administración y que prometió regresarlo de su exilio, apareció en un spot junto con su candidata señalando que “por estos seis años de destrucción, nuestra venganza personal será única”, lo que fue ampliamente interpretado como un mensaje al político asesinado.

Correa tenía fuertes razones para odiar a Villavicencio, quien en 2019 en el portal Mil Hojas, publicó: “Odebrecht y otras multinacionales pusieron presidente en Ecuador”, en coautoría con Christian Zurita, que lo reemplazará como candidato a la Presidencia, con lo que se puso en marcha una investigación judicial sobre corrupción que provocó la huida de Correa de Ecuador para evitar ser detenido. El deseo de venganza de Correa ha sido público y su activismo político intenso en las redes sociales.

El expresidente no está sólo en la lucha por retomar el poder en Ecuador, sino que ha contado con un aliado importante: el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que le ha dado cobijo a él y a varios de sus cercanos, incluso a algunos que están siendo buscados por la justicia ecuatoriana.

El centro de operaciones estratégico de la campaña de la candidata González se encuentra en la Ciudad de México. Correa pasa mucho tiempo en este país, y poco en Bélgica, que le brindó el asilo político. Desde 2020 ha tenido reuniones político-electorales en México, cuando inició la campaña presidencial de Andrés Arauz, que perdió en la elección de 2021 ante el presidente Guillermo Lasso, y hoy es el compañero de fórmula de González para la Vicepresidencia. En varias fotografías que circularon del encuentro, aparecían exministros de Correa prófugos de la justicia —Vinicio

Alvarado, Fernando Alvarado, René Ramírez, Ricardo Patiño y Augusto Espinosa— y otros personajes, como Enrique Menoscal, director ejecutivo del Movimiento Centro Democrático, que confirmó la reunión al diario Expreso.

El gobierno de López Obrador ha dado santuario político al núcleo duro del correísmo, y le ha permitido intervenir en la campaña presidencial de Ecuador, lo que no viola ninguna ley mexicana. Lo que es cuestionable, sin embargo, es que proporcionó mucho más que un refugio. Morena, el partido en el poder, les ha ayudado con una empresa de Jalisco con la que trabaja, en el manejo de redes sociales. La Presidencia, por su parte, ha ido más allá del asilo a los correístas más poderosos, porque ha dado cobijo a prófugos de la justicia.

El caso más notable es el de Fernando Alvarado Espinel, que fue secretario de Comunicación de Correa y encabezó la dirección responsable de los medios públicos, hasta que, ante crecientes tensiones con medios privados, fue relevado y nombrado ministro de Turismo. La fiscalía lo investigó por el delito de peculado y le puso un grillete para evitar que escapara. Sin embargo, en 2018 se lo quitó y escapó del país.

Su hermano, Vinicio Alvarado Espinel, ministro de Turismo y secretario nacional de Comunicación, dirigió la maquinaria de publicidad y propaganda del expresidente. El colaborador de Correa, a quien conoció desde que estudiaron en la misma secundaria, huyó a Venezuela en 2019 cuando la fiscalía emitió una orden de aprehensión en su contra por peculado. Ya protegido por México, asesoró a Gustavo Petro en la campaña presidencial.

Ricardo Patiño, canciller y ministro de Defensa y Finanzas, escapó de Ecuador antes de que la fiscalía lo detuviera por instigar contra el gobierno del presidente Lenín Moreno en 2019, por lo que podría haber ido dos años a prisión. Patiño huyó por carretera a Perú, y voló a México. Interpol tiene una ficha roja para su localización y captura.

Otra figura importante es Gabriela Rivadeneira, que fue presidenta de la Asamblea Nacional y secretaria del Movimiento Alianza PAIS —acrónimo de Alianza Patria y Soberana— que llevó a Correa al poder. Rivadeneira encabezó una revuelta en ese movimiento y destituyó a su presidente, Lenín Moreno, profundizando la crisis que provocó la fractura en ese grupo. La asambleísta se refugió en la embajada de México en Quito junto con varios de sus colegas, a quienes recibió el gobierno de López Obrador como “asilados diplomáticos” en enero de 2020. Entre ellos llegó otra asambleísta, Soledad Buendía, con cuyo esposo, Edwin Jarrín, que trabajó con Correa, Rivadeneira fundó 10 meses después Taktika Mundo, una empresa que hacía. Su primer contrato, tras un año de ser creada, fue con Morena.

El activismo del gobierno de López Obrador y Morena en las elecciones ecuatorianas rebasa la legalidad. No hay autodeterminación del pueblo ecuatoriano, sino injerencia directa en sus asuntos internos. Tampoco imparcialidad, sino pleno respaldo a Correa. Todo es parte de un movimiento en marcha en América Latina para imponer una narrativa común y un proyecto hegemónico a como dé lugar.

**DURANGO**
GOBIERNO DEL ESTADO

La Obra pública tiene **valor!**

**Tras años de
abandono**

Se **rescatan** y **rehabilitan**
paseos, corredores, puentes,
plazas, vialidades y
principales accesos
de la ciudad.



DGO El valor de
nuestra
gente

DATO

El mayor porcentaje de estudiantes que asisten a escuelas particulares es el superior: 25.6 por ciento de la matrícula nacional cursa su carrera universitaria en alguna institución particular; le sigue el preescolar, con 9.8 por ciento de sus alumnos; y 9.5 por ciento de quienes cursan bachillerato.

DE PORTADA 9



• Por: León Enrique Hernández
La Semana Ahora

Mientras que aumenta la demanda en universidades privadas

En medio de la disputa por los contenidos de los libros de texto, ante la visión trasnochada del gobierno federal de Morena de regresar al antepasado, la demanda por una mejor calidad en educación superior y la disrupción de la empresa multinacional de Google en la formación de nuevos profesionistas, son dos elementos esperanzadores en el desarrollo educativo de la sociedad mexicana.

De acuerdo con información publicada en La Jornada, este martes 15 de agosto, ante la imposibilidad de ingresar a las universidades públicas, un número cada vez mayor de jóvenes ha optado por matricularse en instituciones privadas que les permiten seguir su trayectoria académica.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), registradas en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, en los últimos siete ciclos escolares la cantidad de alumnos de escuelas privadas, tan sólo en el nivel de educación superior, ha crecido 28.3 por ciento, al pasar de un millón 486 mil 820 estudiantes en el periodo 2016-2017, a un millón 980 mil 369 en el 2022-2023 (este último con cifras preliminares).

En tanto, el número de escuelas en ese mismo periodo y nivel educativo ha observado un alza de 34 por ciento

Google le entra a la formación laboral

“El Presidente entregó lo más delicado para toda la sociedad, que es la educación, a un grupo radical de marxistas. ¿Qué no se está dando cuenta de lo que está haciendo?”

en todo el país, ya que en 2016-2017 había registros oficiales de 4 mil 449 establecimientos y en 2022-2023 fueron 5 mil 967.

Al respecto, la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (Enape) 2021 destaca que por tipo de sostenimiento, de los 33 millones de alumnos atendido en el Sistema Educativo Nacional, 89.7 por ciento asisten a escuelas públicas en todos los niveles educativos, mientras 10.3 por ciento (3.4 millones) están inscritos en planteles particulares.

El mayor porcentaje de estudiantes que asisten a escuelas particulares es el superior: 25.6 por ciento de la matrícula nacional cursa su carrera universitaria en alguna institución particular; le sigue el preescolar, con 9.8 por ciento de sus

alumnos; y 9.5 por ciento de quienes cursan bachillerato.

El sondeo, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para el ciclo escolar 2021-2022, expone que entre las principales causas de quienes migraron del sistema público al privado está el no encontrar lugar en la escuela o no tener posibilidades de ingresar a un plantel público.

FALTA DE CRITERIO HUMANISTA

Al respecto, Axel Meléndez, maestro en pedagogía e investigador especializado en educación, coincide en que las universidades de este tipo “han venido creciendo muchísimo últimamente, pero hay de ‘privadas a privadas’. No es lo mismo estudiar en la Ibero, la Anáhuac o el Tec, que en una donde pagas mil 300 pesos al mes,

si para ello tienes una beca Fimpes” (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior).

Son estos últimos colegios los que más han crecido en años recientes, “sobre todo en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón”, y aunque “te pueden garantizar cierto tipo de enseñanza, no tienen una postura crítica ni humanista. Ven a la educación como una mercancía, en una lógica empresarial”.

Si no se atiende la problemática de los aspirantes rechazados de la educación superior, alerta el académico, “continuará el aumento paulatino (de estas escuelas)”, donde si bien las colegiaturas mensuales pueden no ser tan altas, si estás becado, “te enfrentas a una titulación que cuesta 40 o 50 mil



CERTIFICACIÓN GOOGLE

pesos, más otros trámites”.

Hugo Casanova Cardiel, académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, señala por su parte que aunque las llamadas “universidades de atención a la demanda” cumplen el papel de absorber a muchos de los jóvenes no seleccionados en las escuelas públicas, no tienen criterios de exigencia académica.

“Es una tragedia, porque son la gran mayoría de este tipo de escuelas, que contratan a quien se pueda para dar clases y sus fines son de lucro. El Estado tendría que generar mayores condiciones de exigencia a las instituciones privadas; que ganen dinero legítimamente, pero bajo la vigilancia del Estado y que den buena educación”, recalca.

Por su parte, Hugo Aboites, ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, coincide en que en algunas universidades privadas no sólo no hay un enfoque humanista o crítico de la realidad, sino que “incluso te encuentras con que dicen que están dedicadas a ‘fortalecer el espíritu empresarial’ de los jóvenes”.

GOOGLE: CERTIFICADOS DE CARRERA NUEVA OPCIÓN DE FORMACIÓN LABORAL

Desde Soporte de TI hasta Marketing Digital e E-commerce, Google ha dado un paso audaz en el campo tecnológico



El número de escuelas en ese mismo periodo y nivel educativo ha observado un alza de 34 por ciento en todo el país, ya que en 2016-2017 había registros oficiales de 4 mil 449 establecimientos y en 2022-2023 fueron 5 mil 967.



al anunciar la expansión de su oferta educativa: los Certificados de Carrera.

Esta iniciativa está diseñada para brindar a las personas una vía hacia mejores oportunidades laborales y el desarrollo de habilidades especializadas en el ámbito tecnológico. Los Certificados de Carrera abarcan una amplia variedad de cursos

especializados que se centran en áreas con una alta demanda laboral en el mercado actual.

Cabe mencionar que los certificados tienen como objetivo no solo capacitar a los interesados en adquirir habilidades prácticas, sino también permitirles acceder a empleos iniciales en los campos de STEM, que incluyen Ciencia,

Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Los Certificados de Carrera de Google buscan nivelar el campo de juego y brindar oportunidades equitativas para el crecimiento profesional.

LA CLAVE PARA EL ÉXITO EN EL CAMPO TECNOLÓGICO

En México, el programa de Certificados de Carrera de Google ha

cobrado especial relevancia, ya que el sector tecnológico ha experimentado un impresionante crecimiento en los últimos años. De acuerdo con datos oficiales, entre 2021 y 2022, las posiciones de trabajo en este sector aumentaron en un 395%. Además, siete de los diez empleos más demandados en el país pertenecen al ámbito tecnológico, lo que destaca la importancia de los Certificados de Carrera para satisfacer esta creciente necesidad de profesionales capacitados en tecnología.

En ese sentido, el compromiso de Google no se limita sólo a la capacitación, sino también a apoyar a comunidades vulnerables y grupos subrepresentados. Como parte de esta visión, Google otorga 95,000 becas en 2023 para los Certificados de Carrera, dirigidas especialmente a jóvenes, mujeres y aquellos que buscan cambiar de carrera o mejorar sus habilidades profesionales en el campo tecnológico. Esta iniciativa busca fomentar la diversidad y la inclusión en el sector tecnológico, creando un entorno laboral más equitativo y enriquecedor.

Los Certificados de Carrera de Google se imparten a través de la plataforma Coursera, completamente en español y de forma virtual. Esto permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo, sin requerir experiencia previa en el campo tecnológico. La flexibilidad y comodidad de este enfoque de aprendizaje son esenciales para adaptarse a las necesidades individuales y garantizar que más



LOS CERTIFICADOS DE CARRERA DE GOOGLE

representan una revolucionaria propuesta educativa que está transformando el campo tecnológico y brindando oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades para personas de todo México.

personas puedan acceder a esta formación de alta calidad.

Con un enfoque centrado en la práctica con casos reales

respaldados oficialmente por Google, los Certificados de Carrera ofrecen una experiencia de aprendizaje única y enriquecedora. Cada curso

“

Había relatos de Heriberto Frías y de Guillermo Prieto. Estaba la crónica de la batalla de Puebla, el día en que Lorenz anunció que, a la cabeza de cinco mil hombres “me considero dueño de México”, y sin embargo fue aplastado por los hombres del general Zaragoza.

está diseñado para proporcionar las herramientas y habilidades necesarias para que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del campo tecnológico actual.

Por lo que, los Certificados de Carrera de Google representan una revolucionaria propuesta educativa que está transformando el campo tecnológico y brindando oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades para personas de todo México.

A medida que el sector tecnológico sigue creciendo, estos certificados se han convertido en una valiosa oportunidad para aquellos interesados en ingresar al mundo tecnológico o mejorar sus habilidades en áreas específicas. Google continúa liderando el camino en la democratización de la educación tecnológica y el fomento de la inclusión, alentando a profesionales de todas las trayectorias a mantenerse actualizados y adaptarse a un mercado laboral en constante evolución.

Para obtener más información sobre los Certificados de Carrera de Google y las emocionantes oportunidades que ofrecen, los interesados pueden visitar el sitio web oficial en google/certificados.

Asimismo, si desean solicitar una beca, pueden acceder a la página de INROAD en <https://becas.inroads.org.mx/>. Con Google a la vanguardia de la transformación tecnológica, el futuro laboral se presenta lleno de promesas y oportunidades para aquellos que deseen forjar una exitosa carrera en el campo tecnológico.



12 REPORTAJE**El Dato**

Las listas de útiles escolares de primero a sexto grado, en promedio, por más sencillas que sean, tienen un costo superior a los 400 pesos, cuando el año pasado rondaban entre los 180 y 220 pesos.



• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

El comercio organizado anuncia la Feria del Regreso a Clases, para ayudar a la economía familiar

Canaco: útiles escolares 180 por ciento, más caros

El regreso a clases se ve complicado para los padres de familia, quienes deben hacer un gasto mayor al que han tenido en años pasados, debido al encarecimiento de hasta un 180 por ciento en la lista de útiles escolares y demás implementos necesarios para la escuela.

De acuerdo con el Calendario Oficial para el Ciclo Escolar 2023-2024, el retorno a las aulas para educación básica está previsto para el lunes 28 de agosto, fecha cada vez más cercana y para la cual ya se preparan las familias.

Nayeli Victorino García, presidenta de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Durango, estimó que las listas escolares y otros artículos que se requieren para el retorno a las clases se han incrementado hasta un 180 por ciento, de ahí que el esfuerzo económico que deberán hacer los papás, será grande.

Mencionó que las listas de útiles escolares de primero a sexto grado, en promedio, por más sencillas que sean,

“
Útiles escolares,
180 % más caros: Canaco

tienen un costo superior a los 400 pesos, cuando el año pasado rondaban entre los 180 y 220 pesos.

Lo que más ha subido de precio en el último año ha sido el calzado, así como las libretas, dos de los productos con mayor demanda en la etapa previa al inicio de cada ciclo escolar.

Hay que recordar que a los niños les crece el pie de manera constante, por lo que el cambio de calzado no necesariamente se debe al desgaste, sino que también tiene que ver con el desarrollo físico.

En el caso de las libretas, muchas familias han aprendido a reciclar; aprovechan las hojas que quedaron del año pasado, recuperan las mejores pastas, una forrada y ya tienen lista una o varias, sin hacer más gasto.

No obstante, siempre será necesario comprar más y, de acuerdo con lo señalado por Victorino García, las libretas más sencillas cuestan alrededor de 30 o 35 pesos, habiendo otras mucho más costosas, de acuerdo con el diseño y la calidad de los materiales.

La gente ya está acudiendo a las

papelerías a comprar poco a poco diversos artículos. Se llevan su juego de geometría, los colores, lápices, gomas, calculadoras, alguna libreta y material de apoyo.

La empresaria consideró que el mayor gasto en el marco del inicio escolar gira en torno a la adquisición de libretas, el insumo más requerido en las escuelas mexicanas, con todo y que el uso de dispositivos electrónicos ha aumentado en los últimos años.

**PROMUEVEN LA FERIA
DE REGRESO A CLASES**

Frente a la complicada situación

económica, la Canaco decidió implementar la Feria de Regreso a Clases 2023, actividad que cuenta con el aval de la Procuraduría Federal Consumidor (Profeco) delegación Durango, que estará al pendiente de que las ofertas que se hacen a la ciudadanía, no sean simuladas.

Al respecto, la propia Nayeli Victorino, indicó que la feria iniciará el 16 y terminará el 31 de agosto, con descuentos de hasta el 35 por ciento en útiles escolares, artículos electrónicos, ropa y calzado.

En un principio se tenían 35 empresas registradas para participar en esta campaña, sin embargo, la convocatoria se mantiene abierta con la finalidad de que puedan integrarse la mayor cantidad de negocios que sea posible.

“Buscamos ayudar a aligerar la carga económica de los padres de familia, además de fomentar las prácticas comerciales transparentes, de ahí la intervención directa de la Profeco en la organización de la actividad”, dijo.

Consideró que, al ofrecer precios bajos y accesibles a los ciudadanos, estos responderán con buenas compras y la preferencia para el comercio local, al saber que, además de adquirir los productos con gente cercana, se fomenta el circulante local.

“Cuando adquirimos con empresarios locales, se fortalece la economía, pues el dinero se queda en Durango y eso favorece a todos”, resaltó la líder empresarial.

Hay especial interés en promover una actividad comercial ética y responsable, de tal manera que se pueda obtener la plena confianza de los clientes, quienes están interesados en conseguir los mejores precios para poder alcanzar a cubrir sus necesidades.

Por su parte, Fernando Álvarez León, delegado de la Profeco, destacó el interés que han mostrado los empresarios locales para participar en la Feria de Regreso a Clases en su edición 2023, pues eso quiere decir que hay disposición de apoyar a la economía de las familias.

“Se trata de una actividad sin fines de lucro, en la que se invita a proveedores de bienes y servicios a sumarse a esta actividad en la que se ofrecen precios más bajos para que la ciudadanía aproveche y haga sus compras”, comentó.

No solamente se trata de ofrecer artículos baratos, sino llevar a la gente productos que cumplan con las normas oficiales mexicanas de calidad, sin intermediarios y con variedad.

Otro de los aspectos que se pretende promover con este tipo de actividades es el consumo responsable, pues, se sabe que, en esta temporada del año, son muchos los gastos que tienen las familias, sobre todo los que tienen más hijos.

Algunos tuvieron gastos al salir de



Frente a la complicada situación económica, la Canaco decidió implementar la Feria de Regreso a Clases 2023, actividad que cuenta con el aval de la Procuraduría Federal Consumidor (Profeco) delegación Durango.

vacaciones, otros aprovecharon para atender necesidades propias del hogar, pero todos los que todavía tienen hijos en edad escolar, tienen que enfrentar los gastos que se tendrán con el retorno a las aulas.

NO QUEREMOS SIMULACIONES: PROFECO

“La feria es respaldada por un comité organizador integrado por representantes de la Profeco, cámaras de comercio y los proveedores, quienes se encargan de cuidar que la campaña se lleve en orden y hasta del registro estadístico”, dijo.

Para identificar a los negocios que participan en la Feria, la Profeco elaboró un documento que deberá ser colocado a la vista de los consumidores, quienes sabrán que en el establecimiento tienen mejores precios.

Hay descuentos en el calzado formal y deportivo, uniformes escolares, computadoras, tabletas electrónicas, cortes de cabello, lentes y todos los artículos que forman parte de las listas de útiles escolares.

Los proveedores participantes tienen que ser parte del comercio formal, ofrecer productos de calidad comprobada y garantizar que sus ofertas son reales y no una simulación, como algunos han intentado hacer.

Los consumidores que adquieran sus productos a través de este esquema, deberán recibir sus comprobantes y/o facturas correspondientes, para cualquier aclaración que se tuviera que hacer sobre la compra.

En esta ocasión el arranque de la Feria de Regreso a Clases tendrá lugar en las instalaciones de Pacs Computación SA de CV, un negocio de artículos electrónicos que participará en esta campaña de 15 días de vigencia.

Hay padres de familia que se organizan muy bien y aprovechan todo lo que pueden del ciclo escolar anterior, una práctica cada vez más común y necesaria, debido al incremento que han tenido la mayoría de los productos que se requieren para la escuela.



14 **REPORTAJE****El Dato**

Pedro Morales, maestro en Terapia Familiar del Instituto Municipal de la Familia, comparte como a través de una llamada telefónica de dos horas y media, ayudó a un joven a desistir de sus intenciones suicidas.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

“Después de dos horas y media de platicar por teléfono, terminó con una racha de cuatro días de permanecer encerrado, alcoholizado y bajo los efectos de las drogas; comió, se bañó y salió a la calle a celebrar que se había decidido por la vida”.

Para quienes tienen la responsabilidad de atender a otras personas con problemas de salud mental y hasta pensamientos suicidas, historias como esta pueden presentarse en cualquier momento, por lo que hay que estar preparados y saber que decir.

Pedro Morales, maestro en Terapia Familiar del Instituto Municipal de la Familia, comparte parte de su trabajo y experiencia en la atención a las personas que atraviesan por momentos complicados y requieren de alguien que las escuche, pero que también les dé un consejo.

De entrada, Pedro atiende un promedio de 18 a 20 familias o parejas por semana, quienes se acercan al instituto con problemas muy diversos, aunque, siempre con una esperanza, por mínima que sea, de salir adelante.

No es sencillo atender a tantas personas sin que los sentimientos personales se vean movidos por alguna de las situaciones compartidas; precisamente, por eso se requiere de personal profesional para desempeñar esta labor.

El suicidio es un problema que se ha agudizado con el paso de los años, aunque también es cada vez mayor el interés de las instituciones y sociedad en general por encontrar la manera de reducir el número de personas que optan por esta salida, sino también para prevenir los factores que lo ocasionan.

Se habla de que la pandemia agudizó los problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad y con ello, las intenciones suicidas se incrementaron, sobre todo en los más jóvenes; un efecto que todavía se tiene, a pesar de que la alerta sanitaria quedó atrás.

NO HAY QUÉ CEDER.

Recordó que el año pasado se tuvieron 166 suicidios en Durango, mientras que, transcurridos más de siete meses de 2023, ya son más de 100 los casos consumados, lo que deja ver la necesidad que existe de seguir trabajando en la materia.

El personal encargado de brindar atención a los ciudadanos en el Instituto Municipal de la Familia ha recibido capacitación en diferentes ámbitos y,



Pedro Morales, maestro en Terapia Familiar, del Instituto Municipal de la Familia, narra cómo evitó que joven se suicidara

Una llamada por celular fue la diferencia entre la vida y la muerte

“
Tras una llamada, se decidió por la vida

uno de ellos es la atención a personas con pensamientos suicidas e incluso con intentos fallidos de autoinmolación.

Cuestionado sobre la atención que le ha tocado brindar en este tipo de casos, Pedro relata que son varias las personas que le ha tocado atender y apoyar, lo cual representa una gran satisfacción, sin que deje de ser un reto.

Sin embargo, la que lo ha dejado más marcado, hasta ahora, es una llamada telefónica que le tocó atender; se trataba de un joven, quien estaba

totalmente desesperado y aún así se dio la oportunidad de hablar con alguien.

Llevaba cuatro días encerrado, bebiendo alcohol y consumiendo sustancias ilícitas, en un punto en el que estaba decidiendo si continuar con su vida o terminar con ella. Quería encontrar un motivo para seguir adelante.

“Me tocó a mi contestarle y atenderlo, por lo que estuvimos platicando alrededor de dos horas y media, tiempo en que esta persona saca todo lo que le aquejaba en ese momento

y luego de intercambiar algunos putos de vista, decide dar marcha atrás a su intención suicida”, relató.

Una vez que termina la comunicación telefónica, obviamente se hace cita con él para dar seguimiento a su caso y es así como el joven, platica lo que sucedió cuando colgó.

Él reveló que en ese momento se incorporó, se metió a bañar, se afeitó y salió en busca de alimento, pues durante los cuatro días que había permanecido encerrado no había comido nada.



Luego tomó su motocicleta y se dirigió rumbo al Santuario de Guadalupe, hasta llegar a la Explanada de los Insurgentes, en donde se detuvo, observó a su alrededor y comenzó a reír, al entender en ese momento, que había muchas cosas en su vida por las que valía la pena continuar.

“No lo dejamos solo. Valoramos los elementos personales y familiares que podían ayudarlo a mantenerse con la idea de salir adelante y esforzarse por sus proyectos, encontrando bastante disposición de su parte, como si se hubiera renovado”, refirió.

En sesión de terapia, este joven agradeció de nueva cuenta por el apoyo recibido y reconoció que, de no haber sido por esa llamada, ya no estaría aquí, pues las ideas suicidas lo estaban consumiendo.

Interesante la respuesta de Pedro

cuando se le preguntó si esta experiencia representaba una victoria personal para él, al decir sin titubear: Para mí es satisfactorio hacer este trabajo, pero no puedo colgarme medallas de ese tamaño. La victoria es de él.

Pedro Morales es consciente del gran reto y la importancia que representa su trabajo, sin embargo, también sabe que, la disposición de las personas es determinante cuando hay que tomar decisiones, incluso, cuando son de vida o muerte.

CONDICIONES ACTUALES

Hasta el 11 de julio, en Durango se contabilizaban 114 suicidios, la mayoría de ellos cometidos en la ciudad de Durango y en la Comarca Lagunera, las dos zonas con mayor número de habitantes.

De manera reciente, apenas en julio pasado, el Inegi dio a conocer que

Durango se posiciona en décimo lugar respecto a los estados con la mayor tasa de defunción por suicidio por cada 100 mil habitantes.

Datos preliminares de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), refieren que la tasa de defunciones registradas por suicidio, por entidad federativa de residencia habitual y por cada 100 mil habitantes en el periodo de referencia fue de 6.4.

El suicidio es un problema que ha sido tomado muy en serio en Durango, de ahí la implementación de la estrategia “Vive” por parte del Gobierno del Estado, mediante la cual se pretende reforzar todas las acciones que tienen que ver con la salud mental.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al suicidio como un acto deliberadamente iniciado y

“

El joven ya llevaba cuatro días encerrado, alcoholizado y bajo los efectos de las drogas; pero luego de la comunicación telefónica comió, se bañó y salió a la calle a celebrar que se había decidido por la vida.

realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de que el desenlace puede ser fatal.

Al respecto, la OMS señala al suicidio como un problema multifactorial, que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y hasta ambientales.

La prevención y el tratamiento adecuados de la depresión y del abuso de alcohol y de sustancias reducen las tasas de suicidio, al igual que el contacto de seguimiento con quienes han intentado suicidarse.

Por cierto, ya está muy cerca el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el cual se conmemora el próximo 10 de septiembre, fecha en que las instituciones suelen realizar un balance con relación a los avances que han tenido en prevención.





100% DE OCUPACIÓN HOTELERA

*los fines de semana que duró la Feria,
y 80% de ocupación promedio.*

¡GRACIAS!
POR SER PARTE DE ESTA
FERIA
NOS VEMOS EL PRÓXIMO AÑO





¡APROVECHA LOS GRANDES DESCUENTOS!

25%
TRASLADO DE DOMINIO

ADemás: **70%**
EN ACTUALIZACIÓN
Y GASTOS
DE EJECUCIÓN
90%
EN RECARGOS

50%
INFRACCIONES VIALES
Y DE ESTACIONAMIENTO
(APLICAN RESTRICCIONES)

50%
INFRACCIONES DE
DESARROLLO URBANO
(APLICAN RESTRICCIONES)

ADemás: **70%**
EN ACTUALIZACIÓN
Y GASTOS
DE EJECUCIÓN

15%
ADQUISICIÓN DE LOTE
Y TÍTULO DE PROPIEDAD
EN PANTEÓN GETSEMANÍ

20%
REGULARIZACIÓN DE TÍTULO
DE PROPIEDAD EN PANTEÓN
DE ORIENTE Y GETSEMANÍ



LXIX
LEGISLATURA
AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

Impulsa Congreso transparencia y rendición de cuentas



• Durante la Expo-Arte de Caricaturas Políticas del derecho a saber organizada por el IDAIP, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Alejandro Mojica Narvaez, afirmó que el Congreso del Estado tiene como principio en su actuar la transparencia y rendición de cuentas, lo cual es trascendental para impulsar el desarrollo del Estado y del país.

• La exposición que se instaló en el segundo patio del Poder Legislativo está integrada por 18 caricaturas del libro "Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho al acceso a la información en México a dos décadas del primer ordenamiento en la materia.

• Al realizar la relatoría de los avances legislativos que se han dado desde hace 20 años, la comisionada presidenta del IDAIP, Paulina Compean Torres, se pronunció por seguir construyendo una ciudadanía informada, crítica y participativa en México y Durango.



Se construye nueva Ley de Fiscalización



• Una vez que el Congreso del Estado eligió a Diana Galtán Garza como nueva titular de la Entidad de la Auditoría Superior del Estado, los diputados locales entregaron su nombramiento oficial, donde se dio a conocer los avances de la nueva Ley de Fiscalización del Estado, la cual al entrar en vigor, permitirá fortalecer las funciones del organismo fiscalizador.

Recibe Congreso informes de cuentas públicas

• En base a lo que establece la Ley de Fiscalización del Estado, el Congreso del Estado recibió los informes de resultados de las cuentas públicas de los 39 municipios, los organismos autónomos y del gobierno del Estado, mismos que entregó la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

• En los documentos se registra la gestión financiera de todos los entes fiscalizables, con la intención de comprobar si los recursos se ejercieron con transparencia y apegados a la legalidad.



HCONGRESODURANGO



@CONGRESODURANGO



CONGRESODURANGO



Hospital Municipal del Niño 460

¡Su construcción ya inició!
Durango y sus familias merecen lo mejor.



El futuro es contigo



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



El valor de
nuestra
gente



SSD
SERVICIO DE SALUD
DEL ESTADO



**Ruta de la
Salud**
Brigadas con Valor

**Llegarán a
comunidades más alejadas**

- Estudios de laboratorios
- Rayos X
- Mastografías
- Limpieza dental
- Ultrasonido obstétrico
- Pruebas Papanicolao, Glucosa, embarazo y VIH
- Examen de la vista